



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **01-29-017-AA-000****Archidona**

(2241) v.1.0.6-

10.34.251.74

ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIA EL GASTO (6)	INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)	
		GASTO TRIMESTRE VENCIDO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			EJERCICIO	IMPORTE		
2018.2.01	adquisición	31.500,00	44,30	2019.8.92010.1	diputación provin	2.018	21.262,19	76100	Eliminar
2018.2.01	PFEA 2018	187.439,95	94,00	2019.8.24193.1	diputación/SEPE	2.019	0,00	76100/72100	Eliminar
2018.2.01	pifs 2017 n	72.597,48	100,00	2019.8.15320.1	diputación provin	2.018	290.000,00	76100	Eliminar
2019.3.01	emplea jov	1.425,86	99,00	2019.6.24103.1	JA	2.019	0,00	45080	Eliminar
2019.3.01	emplea icl	937,75	99,00	2019.6.24104.1	ja	2.019	0,00	45080	Eliminar
2019.3.01	emplea icl	2.700,92	99,00	2019.6.24105.1	JA	2.019	0,00	45080	Eliminar
2019.3.01	emplea icl	1.550,74	99,00	2019.6.24106.1	JA	2.019	0,00	45080	Eliminar
2019.3.01	pacto de es	0,00	100,00	2019.6.23104.1	Ministerio de Eco	2.019	18.295,77	42090	Eliminar

NOTAS

Gastos:

- (1) Código del gasto: es el código identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto.
- (2) Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.
- (3) Gasto total del trimestre vencido: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio hasta fin del trimestre vencido correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior.
- (4) Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).
- (5) Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el trimestre vencido.

Ingresos:

- (6) UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública. En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia. En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el órgano de la Administración o la entidad que lo financia.
- (7) Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos en el ejercicio actual hasta el trimestre vencido o en ejercicios anteriores, detallados por año en el que se reciben, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian.
- (8) Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos.

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR